Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 251803/08 (C-0068/2008).
Referencia Alberca: 1784/2008.
Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de febrero de 2015 se otorga a don Juan Cristóbal Moya Ballesteros (3.851.236-R), don Gregorio Moya Rico (3.748.751-G) y doña Modesta Ballesteros Peláez (3.748.735-B) la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.
Clase y afección del aprovechamiento: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1° del artículo 49 bis del RDPH.
Volumen máximo anual: 7.160.
Caudal máximo instantáneo: 2,13.
Tipo de captación: Sondeo.
Localización de la captación:
Término municipal y provincia: La Guardia (Toledo).
Polígono y parcela: Parcela 12 del polígono 40.
Superficie de riego: 3,58.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
Madrid 10 de febrero de 2005.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1799